

MENDOZA, **18 de abril de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 7851/21 *caratulado: "DIEZ, Nicolás Elías s/solicitud de Convocatoria de Concursos Especiales CEREP.cov.-Cargo: Profesor Adjunto (S)- Asignatura: "Instrumento Complementario Piano" "Instrumento I al IV (teclado)" Carreras Música - FAD"*.

CONSIDERANDO:

Que en el Acta de Cierre de Inscriptos figura como único postulante: Prof. Nicolás Elías DIEZ.

Que mediante VAR-CUY: 39640/2022 consta el Acta Final elaborada por la Comisión Asesora designada para entender en dicho concurso y en la misma propone la designación del Prof. Nicolás Elías DIEZ.

Que mediante VAR-CUY: 40585/2022 el Departamento de Concursos informa que se ha llevado a cabo la notificación del acta propuesta por la Comisión Asesora. Asimismo destaca que habiendo transcurrido el plazo para la presentación de recursos, no se han manifestado impugnaciones a la decisión del jurado.

Que por otra parte, la Dirección de Personal informa que el Prof. DIEZ revista en esta dependencia en los siguientes cargos de: **Profesor Adjunto (S)**, interina, para el dictado de la asignatura **"Instrumento Complementario (Piano)"; "Instrumento I al IV (Teclado)", "Instrumento A y B"** en la Licenciatura en Música Popular, y **Jefe de Trabajos Prácticos (SE)** para cumplir funciones complementarias al desarrollo curricular como **"Pianista Acompañante para Interpretación III en Canto, Vientos y Percusión"**, Carreras Musicales. Además, informa que correspondería la baja del primer cargo interino que se menciona; al momento de la efectivización del mismo, por tratarse de la misma asignatura.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 12 de abril de 2022.

Por ello y atento lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Concursos (ordenanza N° 23/10-C.S.),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por resolución N° 28/22-C.D. para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para el dictado de las asignaturas **"Instrumento Complementario Piano", "Instrumento I al IV Piano" (teclados) e "Instrumento A y B Piano" ciclo CIEMU** de la Licenciatura en Música Popular, pertenecientes a las Carreras Musicales de esta Facultad, en los términos y condiciones establecidas por resolución N° 265/20-C.S., estableciendo el siguiente orden de méritos:
1º.- Nicolás Elías DIEZ.

ARTICULO 2º.- Auspiciar ante el Consejo Superior la designación con carácter efectivo del Prof. Nicolás Elías DIEZ (Legajo N° 28.895 – CUIL n° 20-29326712-0) en el cargo y funciones objeto del presente concurso.

Resol. N° 86


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



2.-

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 86



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO